



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Calle 7 No 5-04, 2° Piso.

E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (+57-5) 576 01 88

Chiriguana (Cesar).

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL. - CHIRIGUANÁ - CESAR, -
CHIRIGUANÁ - CESAR, CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).

Al despacho de la señora Juez paso el presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA** adelantado por **GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BERRUECO**, por intermedio de la **DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ** contra **LUZ ELENA OSPINO AVENDAÑO**, informándole que se hace necesario fijar fecha de audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el incidentalita FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ, atendiendo que la anterior no se realizó por solicitud de aplazamiento de la parte incidentante. Ordene.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.

CHIRIGUANÁ - CESAR, - CHIRIGUANÁ - CESAR, CUATRO (04) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

AUTO No. 987.

REF: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DTE: GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BERRUECO.
APO. DTE: DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.
DDOS: LUZ ELENA OSPINO AVENDAÑO.
RAD: 20-178-40-89-001-2021-00178-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día **(20) de octubre de 2022 a las 04:00 p.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el señor FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

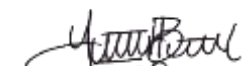
La Juez,


YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Chiriguana, el **05 de octubre de 2022**. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente **Estado Electrónico. No. 140.**

El secretario:


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.

